ACTA No. 001

CONSTANCIA DE CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. LSJ-SAMC-022-2026

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN MADERA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y MOVILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA COMUNIDAD DE CHONCHO DEL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN-CHOCÓ.

En el Municipio de El Litoral del San Juan – Chocó, siendo la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso de selección publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, se deja constancia del vencimiento del plazo previsto para la **presentación de manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes**, dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **LSJ-SAMC-022-2026**.

Una vez verificados los canales oficiales habilitados por la Entidad para la recepción de las manifestaciones correspondientes, se deja constancia de que **no fue presentada ninguna manifestación de interés encaminada a solicitar la limitación de la convocatoria a Mipymes**, dentro del término señalado en el cronograma del proceso.

En consecuencia, y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la contratación estatal, la Entidad continuará el trámite del proceso de selección bajo las condiciones establecidas en los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y el cronograma publicado en el SECOP.

No siendo otro el objeto de la presente constancia, se firma para los fines pertinentes.

Dada en el Municipio de El Litoral del San Juan – Chocó, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Original Firmado
YOXIMAR SALAZAR HINESTROZA
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y Servicios Públicos